

BASES ESTÁNDAR DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

CONTRATACION DIRECTA N° 01-2024-GR.LAMB/PEOT

CONTRATACIÓN DE SERVICIO

**“SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA
LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA: MANTENIMIENTO
DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE
DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA
DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”**

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
RUC N° : 20148346055
Domicilio legal : CALLE LAS VIOLETAS 148-URB. LOS LIBERTADORES
Teléfono: : 074-480860 Anexo 202
Correo electrónico: : oec.abast.peot@gmail.com

1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA: MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Cantidad
I	“SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA: MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”	HM	108.70

1.3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante **MEMORANDO N° 000036-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [4532928 - 163] DE 12 DE MARZO 2024.**

1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CERTIFICACION PRESUPUESTAL N° 000583-2023-GR.LAMB/PEOT-50 [4607642 - 1] (22.MAY.2023)

Proyecto: 2.000270 : Gestión de Proyectos.
Meta Presupuestaria : Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Mayor de Riego.
Actividad : 16.2.5.3.
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados.

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

No aplica

1.7 DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No aplica

1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.

1.9 PLAZO DE ENTREGA

Definido en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.

1.10 BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, la Ley).
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias.
- Directivas, Pronunciamientos, Opiniones, y Comunicados del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en adelante OSCE.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública. • Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa.
- Ley N° 29973 – Ley General de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Código Civil.
- Ley N°31638 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Decreto Supremo N° 043-2023-PCM de fecha 26 de marzo del 2023, que declara Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia Nacional, por desastre de gran magnitud, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes.
- Marco del Plan de Contingencia PEOT– Gobierno Regional de Lambayeque ante una eventual presencia del Fenómeno “El Niño” 2023.
- Reglamento de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM.Ley N 27806, ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Ley n 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

- Decreto Supremo N 008-2008-TR, reglamento de la Ley MYPE.
- Código civil.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad, (Ministerios y sus organismo públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas y observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos¹, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- g) El precio de la oferta en SOLES.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.

¹ La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- b) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- c) postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- d) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- f) Detalle de los precios unitarios de la oferta económica
- g) Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria.

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, SITUADO EN CALLE LAS VIOLETAS N° 148 – URB. LOS LIBERTADORES – DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE DE 8:00 A 13:00 HORAS Y DE 14:15 A 17:00 HORAS.

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en UNICO PAGO.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable de la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento de Tinajones emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Informe de actividades.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en Almacén de la Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Mayor Tinajones junto con la entrega de los bienes, ubicado en el km 2.7 carretera Chiclayo – Pomalca (referencia al frente del local de los ganaderos) horario de atención 8:00 am a 1:00 pm y 2:15 pm a 5:00pm).

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 2

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

I. AREA USUARIA	Gerencia de Operación y Mantenimiento			
II. OBJETO DE LA CONTRATACION	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA ACTIVIDAD POR EMERGENCIA: "MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".			
III. DESCRIPCION DEL SERVICIO				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD DE MÁQUINAS	CODIGO SIGA
SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS 130 - 170 HP (MÁQUINA SERVIDA) PARA ACTIVIDAD POR EMERGENCIA: "MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".	HM	184	1	94.15.0002.0005
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE 15 M3 (MÁQUINA SERVIDA) PARA ACTIVIDAD POR EMERGENCIA: "MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".	HM	47	1	94.20.0003.0032
IV. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS			
EXCAVADORA HIDRÁULICA 130 - 170 HP	✓ CAPACIDAD CUCHARÓN MIN. : 1.00 M3 ✓ TIPO DE COMBUSTIBLE : DIESEL ✓ POTENCIA MÍNIMA : 130 HP ✓ AÑO DE FABRICACIÓN MÍNIMA : 2010			
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS			
CAMIÓN VOLQUETE 15 M3	✓ CAPACIDAD : 15 M3 ✓ TIPO DE COMBUSTIBLE : DIESEL ✓ POTENCIA MÍNIMA : 400 HP ✓ AÑO DE FABRICACION MÍNIMA : 2012			
V. CONDICIONES DEL SERVICIO				
<p>El costo de alquiler de dichas unidades es a todo costo, incluido operador, combustible y todos los impuestos de ley.</p> <p>La unidad que sufra algún desperfecto mecánico, deberá ser reparada o sustituida por el proveedor por otra de similares características en un plazo prudencial no mayor a veinticuatro (24) horas. Después de dicho tiempo estarán afectos a las sanciones y penalidades de ley.</p> <p>Las unidades deben encontrarse operativo en perfecto funcionamiento, debiendo disponer de más unidades para reemplazar unidades por fallas, averías.</p> <p>Toda reparación, mantenimiento preventivo o correctivo de las unidades estará a cargo del proveedor.</p> <p>El tiempo de permanencia de la maquinaria será en función a la programación de actividades para la prestación del servicio de la maquinaria hasta agotar las horas totales.</p> <p>Las horas maquina a pagar serán las horas-máquina efectivas de trabajo de acuerdo a los partes diarios de trabajo, debidamente firmados por el operador, Residente de la Actividad, Supervisor y Responsable del Área de Mantenimiento.</p> <p>El proveedor garantizará el trabajo de 8 HM diarias, o las que se requieran en la actividad.</p> <p>Seguro de responsabilidad civil: que cubrirá cualquier daño, pérdida o lesión que pudiera sobrevenir a bienes de terceros a causa de cualquier acción del PROVEEDOR, sus funcionarios y/o dependientes, en relación a la ejecución del presente SERVICIO.</p> <p>Implementos básicos de seguridad</p> <p>El costo de la movilización y desmovilización de la maquinaria será a cargo del proveedor.</p>				

ANEXO 2

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

VI. COBERTURA DE GASTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR		
DESCRIPCION	INCLUYE	NO INCLUYE
COMBUSTIBLE	X	
OPERADOR	X	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA	X	
SEGURO CONTRA TODO RIESGO	X	
MOVILIZACION INTERNA DEL CONDUCTOR EN OBRA	X	
GUARDIANIA DE MAQUINAS		X
ALIMENTACION DEL OPERADOR	X	
HOSPEDAJE DEL OPERADOR	X	
VII. PLAZO O DURACION DEL SERVICIO		
El plazo de ejecución del servicio será de treinta (30) días calendario, hasta completar las horas totales por cada equipo, controladas según ítem 3, el cual se computará a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.		
VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO		
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con RUC Habilitado y no estar impedido de contratar con el estado. - Contar con RNP - Vigente. 		
IX. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO		
El lugar donde se realizarán las prestaciones del servicio será en el Dren D-2210, el cual se encuentra Distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque.		
X. FORMA DE PAGO		
El pago por el servicio se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad del Área usuaria.		
XI. COORDINACION Y SUPERVISION DEL SERVICIO		
La coordinación y supervisión del servicio será realizado por el personal designado por el Área de Mantenimiento.		
XII. AFECTACION PRESUPUESTAL		
Este servicio deberá ser cargado de la siguiente manera: META: 16 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO CÓDIGO POI 16.02.06.10 "Mantenimiento Dren 2210". CODIGO SIGA: 94.15.0002.0005 "ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA" Y 94.20.0003.0032 "ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE 15 m3".		
XIII. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL SERVICIO		
La conformidad del servicio será otorgada por el Área de Mantenimiento de la Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Tinajones (GOPEMA), dentro de un plazo máximo de diez (10) días de producida la ejecución del servicio, previa presentación de Informe del servicio realizado, detalle de los trabajos realizados y panel fotográfico, de ser el caso entregar los bienes que han sido reemplazados.		

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° 01-2024.GR.LAMB/PEOT
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA],DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono (s):		
MYPE ⁷	SI	NO	
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación. 5. Notificación de la orden de compra⁸

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Chiclayo, de del 2024.

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° 01-2024.GR.LAMB/PEOT
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i.** No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii.** No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii.** Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv.** Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v.** Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas. **vi.** Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vii.** Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- viii.** Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Chiclayo, de del 2024.

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° 01-2024.GR.LAMB/PEOT
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (1) EXCAVADORA HIDRÁULICA VOLVO 330 POR EMERGENCIA; MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Chiclayo, de del 2024.

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° 01-2024.GR.LAMB/PEOT
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 03 días calendario, para los materiales requeridos, a partir del día siguiente de la notificación de la ejecución de la prestación por parte de la Entidad.

Chiclayo, de del 2024.

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 6

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA N° 01-2024.GR.LAMB/PEOT
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO
1	ALQUILER DE UNA (1) EXCAVADORA HIDRÁULICA VOLVO 330 POR EMERGENCIA; MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".	108.70	
TOTAL			S/.

Chiclayo, de del 2024.

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda